



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El primer de los estados

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION



NOMBRE:		TRAMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
PROCEDIMIENTO ARBITRAL SOBRE HECHOS DE TRANSITO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 04	
PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA CAUSALIDAD DE UN INCIDENTE DE TRANSITO, LA RESPONSABILIDAD EN EL MISMO Y MONTO DE LOS DAÑOS QUE TENDRÁ QUE PAGAR, SOLO DE COMPETENCIA MUNICIPAL, EN EL CASO QUE DICHA CAUSALIDAD NO EXISTAN LESIONES, TIPO DE DAÑO O PERSONAS FALLECIDAS Y ESTO DENGA QUE SER COMPETENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCIÓN I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ORIGINAL DE LAUDO O CONVENIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA RESOLVER UN HECHO DE TRANSITO EN EL CUAL NO ACUERDAN LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA GRAVE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, EL ESTADO PSICOFÍSICO DE LOS CONDUCTORES Y EN SU CASO LOS ACOMPAÑANTES, ASI COMO LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS, EL SOMETIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES AL PROCEDIMIENTO ARBITRAL		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-LICENCIA DE CONDUCIR	SI	1	ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCIÓN I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE., CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO 237 FRACCION III, PARRAFO 3°
2.- TARJETA DE CIRCULACIÓN	SI	1	
3.-POLIZA DE SEGURO	SI	0	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1.-PODER NOTARIAL QUE FACULTE PARA LA REPRESENTACIÓN,	SI	1	ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL E IDENTIFICACIÓN DE EMPRESA	SI	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder es para el pueblo



M. AYUNTAMIENTO 2015-2017
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comunitario y Ciudadano

				Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCIÓN I, LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE., CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO 237 FRACCION III, PARRAFO 3°	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR PRESENCIALMENTE A OFICINAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN COMANDANCIA MUNICIPAL, CENSOS NACIONALES SIN NÚMERO, BARRIO LA PALMA, TENANGO DEL AIRE, MÉXICO. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN, REALIZAR LA MANIFESTACIÓN DE SUS HECHOS, SE IMPRIMIRÁ POR DUPLICADO Y SE ENTREGAR UNA DE ELLAS AL SOLICITANTE, PREVIO PAGO DE SUS DERECHOS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS			
COSTO:		S 117.00			
		ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ART 147 FRAC V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCIÓN I, LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO ☒ TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL SOMETIMIENTO VOLUNTARIO AL PROCEDIMIENTO ARBITRAL Y QUE LOS HECHOS NO HAYAN ORIGINADO LESIONES QUE TARDEN EN SANAR MAS DE QUINCE DIAS, ASI COMO QUE EL O LOS CONDUCTORES NO SE ENCUENTREN EN ESTADO DE EBRIEDAD			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRA VENGA LAS DISPOSICIONES DE LEY Y REÚNAN LOS REQUISITOS REQUERIDOS			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUZGADO CIVICO		JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR	
DOMICILIO:	CALL E:	CENSOS NACIONALES	NO. INT. Y EXT.: SIN
COLONIA:	BARRIO LA PALMA	MUNICIPIO:	TENANGO DEL AIRE
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS Y SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
01	5979825741	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: tenangodelaireconciliador2224@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
El poder de la unión



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIO EL LAUDO?				
RESPUESTA:	SI, Y SE HACE EXIGIBLE POR LA VIA DE APREMIO EN LA INSTANCIA CIVIL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LLEVAN LOS VEHÍCULOS AL CORRALÓN Y LO COBRAN?				
RESPUESTA:	SOLO EN EL CASO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON SEGURO Y NO GARANTICEN DE OTRA FORMA LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EL COSTO LO CUBRE EL PROPIETARIO DE CADA VEHÍCULO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DEL PERCANCE?				
RESPUESTA:	EL CALIFICADOR, PERO CON AUXILIO DE EL DICTAMEN EMITIDO POR UN PERITO EN TRÁNSITO TERRESTRE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		___ 15 ___ / ___ MAYO ___ / 2026 ___
LIC. ODILÓN RODRIGUEZ GASPAR	LIC. ODILÓN RODRIGUEZ GASPAR	
JUEZ CIVICO MUNICIPAL	JUEZ CIVICO MUNICIPAL	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO CONSTITUCIONAL LOCAL
TENANGO DEL AIRE
JUEZ CIVICO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO CONSTITUCIONAL LOCAL
TENANGO DEL AIRE
JUEZ CIVICO MUNICIPAL